

Comunicado

Perú ya no exigirá visa a ciudadanos mexicanos

De acuerdo al Comunicado de Prensa 004-2024 emitido el día 10 de abril por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno peruano revocará el Decreto Supremo que imponía el requisito de visa para los ciudadanos mexicanos que desean viajar a nuestro país.

Esta acción honra nuestro compromiso con los principios de la Alianza del Pacífico, que proclaman la libre movilidad de personas entre sus Estados miembros, y busca promover la integración regional y los lazos de amistad y de cooperación con el pueblo mexicano.

Desde PROMPERÚ seguiremos impulsando la visita de turistas provenientes de México, pues es un mercado priorizado para nuestro país.

Abril 2024

Oficina de Comunicaciones de PROMPERÚ

PROMPERÚ proporciona el número de Whatsapp (+51 944-492-314) de IPERÚ, miembro de la Red de Protección al Turista, disponible las 24 horas del día de lunes a domingo. Los viajeros pueden contactar este número para recibir orientación y asistencia. El servicio IPERÚ, proporcionado por el Estado de forma gratuita, ofrece a los turistas información oficial y actualizada sobre el país.